



CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA – “LA CAJITA”

Nosotros el Representante Legal y Contador Público Titulado Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas de Revelación a los Estados Financieros comparativos a Diciembre 31 de 2024 y 2023, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Decretos 2420 y 2496 de 2015 Grupo 2 NIIF para Pymes y en observancia a la Circular No 022 de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria; hemos incluido sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos; las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos; e igualmente informamos que:

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o Empleados, que puedan tener efecto sobre los Estados Financieros enunciados.

Garantizamos la existencia de los Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico en NIIF para Pymes.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.

Certificamos que los aportes, ahorros y cartera de créditos de asociados con corte a 31 de diciembre de 2024, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el Software Linux, por lo tanto, sus saldos presentan razonablemente la situación de LA CAJITA al cierre del presente ejercicio.

Certificamos que hemos realizado la respectiva provisión de cartera según la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre 2020 emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria.



FONDO DE EMPLEADOS
DE LA ENERGÍA
CAJITA
ADMINISTRAMOS SUS SUEÑOS

83
AÑOS

Asamblea General Ordinaria Presencial de Asociados 2025

No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

El Fondo de Empleados aplicó la autoevaluación de los Estándares Mínimos del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2024 conforme a la Resolución 0312 del 2019.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de febrero del año 2025

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
JOSE BARRETO GUTIERREZ
Contador Público
T.P 75244 - T



FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA - LA CAJITA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

a 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo					
Bancos Comerciales		4.617.163.698	4.591.626.354	25.537.344	0,56%
Efectivo restringido - Fondo de Liquidez		4.054.325.241	329.313.689	3.725.011.553	1131,14%
Inversiones	5	7.181.040.560	10.200.726.550	(3.019.685.991)	(29,60%)
Fondo de Liquidez		0	3.424.647.701	(3.424.647.701)	(100,00%)
Inversiones en instrumento de patrimonio		11.909.344	11.909.344	0	0,00%
Inversiones contabilizadas a Costo Amortizado		7.131.219.469	6.734.614.333	396.605.136	5,89%
Inversiones contabilizadas a Valor Razonable		37.911.747	29.555.172	8.356.575	28,27%
Cartera de Créditos	6	9.808.596.555	8.432.980.668	1.375.615.887	16,31%
Créditos de Consumo otras garantías con Libranza		9.515.407.888	7.959.363.742	1.556.044.146	19,55%
Créditos de Consumo otras garantías sin Libranza		477.265.672	586.799.102	(109.533.430)	(18,67%)
Pagos por cuenta de Asociados		472.341	554.662	(82.321)	(14,84%)
Deterioro Créditos de Consumo		(60.954.921)	(62.476.419)	1.521.498	(2,44%)
Deterioro por cuenta de Asociados		(123.038.535)	(48.476.657)	(74.561.878)	153,81%
Deterioro General de Cartera		(99.926.736)	(85.461.628)	(14.465.107)	16,93%
Neto Cartera de Créditos		9.709.225.709	8.350.302.801	1.358.922.908	16,27%
Intereses Créditos de Consumo		46.861.618	48.968.552	(2.106.934)	(4,30%)
Deterioro Intereses Créditos de Consumo		(12.255.381)	(13.788.519)	1.533.138	(11,12%)
Neto Intereses Créditos de Consumo		34.606.237	35.180.033	(573.796)	(1,63%)
Convenios por cobrar	7	64.764.609	47.497.834	17.266.775	36,35%
Convenios por Cobrar		64.764.609	47.497.834	17.266.775	36,35%
Cuentas por Cobrar y otras	8	827.692.173	892.782.342	(65.090.168)	(7,29%)
Anticipos		11.593.204	41.800.803	(30.207.598)	(72,27%)
Deudores Patronales y Empresas		80.739.909	178.110.625	(97.370.716)	(54,67%)
Otras Cuentas por Cobrar		735.359.060	672.870.914	62.488.146	9,29%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		26.488.818.228	24.447.429.603	2.041.388.625	8,35%
ACTIVO A LARGO PLAZO					
Cartera de Créditos					
Créditos de Consumo otras garantías con Libranza	6	19.037.462.120	17.324.960.496	1.712.501.624	9,88%
Créditos de Consumo otras garantías sin Libranza		954.864.707	1.277.271.851	(322.407.144)	(25,24%)
Deterioro Créditos de Consumo		(121.952.418)	(135.990.958)	14.038.540	(10,32%)
Deterioro por cuenta de Asociados		(246.163.011)	(105.518.003)	(140.645.008)	133,29%
Deterioro General de Cartera		(199.923.268)	(186.022.324)	(13.900.945)	7,47%
Propiedad, Planta y Equipo	9	1.701.204.147	1.711.281.566	(10.077.419)	(0,59%)
Oficina Calle 94		1.871.676.896	1.871.676.896	0	0,00%
Muebles y Equipo de Oficina		42.798.201	36.824.401	5.973.800	16,22%
Equipo de Computo y de Comunicación		101.949.577	83.249.577	18.700.000	22,46%
Depreciación		(315.220.527)	(280.469.308)	(34.751.219)	12,39%
Otros Activos	10	7.406.067	8.873.100	(1.467.033)	(16,53%)
Otros Inventarios prestadores de Servicios		7.406.067	8.873.100	(1.467.033)	(16,53%)
TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO		21.132.898.344	19.894.855.729	1.238.042.615	6,22%
TOTAL ACTIVO		47.621.716.571	44.342.285.332	3.279.431.240	7,40%

Las notas adjuntas 1 al 20 hacen parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
Revisor Fiscal - Delegado
T.P 109222 - T

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
Contador Público Titulado
T.P 75244 - T
(Ver Certificación Adjunta)



FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA - LA CAJITA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

a 31 de diciembre 2024 y 2023

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Depósitos					
	11	7.560.163.157	6.804.313.906	755.849.251	11,11%
Certificados de Depósito a Termin		648.213.123	1.025.886.431	(377.673.308)	(36,81%)
Depósitos de Ahorro Contractual		6.911.950.034	5.778.427.475	1.133.522.559	19,62%
Cuentas por Pagar					
	12	1.030.406.415	821.268.879	209.137.536	25,47%
Honorarios y Comisiones		42.856.958	56.894.693	(14.037.735)	(24,67%)
Costos y Gastos por Pagar		70.513.786	153.467.613	(82.953.827)	(54,05%)
Gravamen a los movimientos financieros		29.013	57.421	(28.408)	(49,47%)
Retencion en la Fuente		7.611.659	11.267.529	(3.655.870)	(32,45%)
Impuestos, Gravámenes y Tasas		16.115.000	14.207.000	1.908.000	13,43%
Valores por Reintegrar		121.762.321	104.184.914	17.577.407	16,87%
Litigios, indemnizaciones y Demandas		580.296.889	400.296.889	180.000.000	44,97%
Convenios programados		46.746.346	4.664.011	42.082.335	902,28%
Remanentes por pagar		144.474.443	76.228.809	68.245.634	89,53%
Fondos Sociales y Mutuales					
	13	2.588.420.716	2.531.568.584	56.852.132	2,25%
Fondo de Bienestar Social		74.088.260	166.792.497	(92.704.238)	(55,58%)
Fondo de Desarrollo Empresarial		2.133.146.540	2.027.427.561	105.718.979	5,21%
Fondo Mutual para otros fines		381.185.917	337.348.526	43.837.391	12,99%
Otros Pasivos					
	14	846.988.247	800.412.020	46.576.227	5,82%
Obligaciones Laborales		53.213.569	35.741.840	17.471.729	48,88%
Ingresos Anticipados		24.606.453	66.167.860	(41.561.407)	(62,81%)
Ingresos Recibidos para terceros		769.168.225	698.271.839	70.896.386	10,15%
Aportes Sociales pendientes por aplicar		0	230.481	(230.481)	(100,00%)
TOTAL PASIVO CORRIENTE		12.025.978.535	10.957.563.389	1.068.415.146	9,75%
PASIVO A LARGO PLAZO					
Depósitos de Ahorro Permanente	11	21.287.368.949	20.260.119.559	1.027.249.390	5,07%
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		21.287.368.949	20.260.119.559	1.027.249.390	5,07%
TOTAL PASIVO		33.313.347.484	31.217.682.948	2.095.664.536	6,71%
PATRIMONIO					
Capital Social					
	15	6.958.771.642	6.765.771.192	193.000.450	2,85%
Aportes Sociales temporalmente restringidos		6.908.771.642	6.715.771.192	193.000.450	2,87%
Aportes Sociales Mínimos no reducibles		50.000.000	50.000.000	0	0,00%
Reservas					
	15	3.736.676.935	3.525.238.976	211.437.959	6,00%
Reserva proteccion de aportes		3.697.676.935	3.486.238.976	211.437.959	6,06%
Reserva de Asamblea		39.000.000	39.000.000	0	0,00%
Excedentes del Ejercicio					
	15	1.836.518.090	1.057.189.795	779.328.295	73,72%
Excedentes		1.836.518.090	1.057.189.795	779.328.295	73,72%
Resultados por Adopcion 1ra Vez NIIF					
		1.776.402.420	1.776.402.420	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		14.308.369.087	13.124.602.384	1.183.766.704	9,02%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		47.621.716.571	44.342.285.332	3.279.431.240	7,40%

Las notas adjuntas 1 al 20 hacen parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
Revisor Fiscal - Delegado
T.P 109222 - T

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
Contador Público Titulado
T.P 75244 - T
(Ver Certificación Adjunta)



FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA - LA CAJITA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
de Enero 1 a Diciembre 31 de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	NOTA	2024	2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS	16				
Ingresos por Cartera de Créditos		4.005.796.377	3.015.945.039	989.851.338	32,82%
Ingresos por Valoración de Inversiones		1.615.198.111	2.017.027.113	(401.829.002)	(19,92%)
Dividendos, participaciones y Retornos		5.095.238	3.780.070	1.315.168	34,79%
Ingresos por recuperacion de Deterioro		40.169.920	113.030.842	(72.860.922)	(64,46%)
Reintegro de otros costos y gastos		46.456.933	4.075.362	42.381.571	1039,95%
Indemnizaciones por incapacidades		621.966	0	621.966	N.A
TOTAL INGRESOS		5.713.338.545	5.153.858.426	559.480.119	10,86%
COSTO PRESTACION DE SERVICIOS					
Intereses sobre el Ahorro	17	1.656.447.646	2.283.836.832	(627.389.187)	(27,47%)
TOTAL COSTO PRESTACION DE SERV.		1.656.447.646	2.283.836.832	(627.389.187)	(27,47%)
GASTOS					
Beneficios a Empleados	18	881.372.191	868.800.766	12.571.425	1,45%
Gastos Generales	18	826.049.517	679.986.599	146.062.918	21,48%
Deterioro	18	270.030.442	207.732.481	62.297.961	29,99%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	18	37.151.219	35.131.530	2.019.689	5,75%
Gastos Financieros	18	23.652.475	18.987.663	4.664.812	24,57%
Gastos no Operacionales		182.116.965	2.192.759	179.924.206	8205,38%
TOTAL GASTOS		2.220.372.809	1.812.831.798	407.541.011	22,48%
EXCEDENTE OPERACIONAL DEL EJERCICIO		1.836.518.090	1.057.189.795	779.328.295	73,72%
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		1.836.518.090	1.057.189.795	779.328.295	73,72%

Las notas adjuntas 1 al 20 hacen parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
Revisor Fiscal - Delegado
T.P 109222 - T

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
Contador Público Titulado
T.P 75244 - T
(Ver Certificación Adjunta)



FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA - LA CAJITA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
a 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	APORTES	RESERVAS	VALORIZACIONES y/o ADOPCION NIIF	EXCEDENTES PRESENTE AÑO	SALDO PATRIMONIO
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2022	6.667.612.557	3.373.611.384	1.776.402.420	758.137.962	12.575.764.323
Aportes netos recibidos en el año	98.158.635				98.158.635
Apropiacion de Excedentes		151.627.592			151.627.592
Distribucion Excedentes periodo anterior				-758.137.962	-758.137.962
Excedentes del Presente Periodo				1.057.189.795	1.057.189.795
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2023	6.765.771.192	3.525.238.976	1.776.402.420	1.057.189.795	13.124.602.384
Aportes netos recibidos en el año	193.000.450				193.000.450
Apropiacion de Excedentes		211.437.959			211.437.959
Distribucion Excedentes periodo anterior				-1.057.189.795	-1.057.189.795
Excedentes del Presente Periodo				1.836.518.090	1.836.518.090
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2024	6.958.771.642	3.736.676.935	1.776.402.420	1.836.518.090	14.308.369.087

Las notas adjuntas 1 al 20 hacen parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
Revisor Fiscal - Delegado
T.P 109222 - T

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
Contador Público Titulado
T.P 75244 - T
(Ver Certificación Adjunta)



FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA - LA CAJITA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
a 31 de Diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2023
I. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	1.836.518.090	1.057.189.795
<i>Ajuste a los resultados que no requieren efectivo</i>		
Depreciaciones	37.151.219	35.131.530
Recuperaciones Deterioro de Cartera	(40.169.920)	(113.030.842)
Deterioro Cartera de Créditos	270.030.442	207.732.481
Efectivo aportado por el resultado del Ejercicio	2.103.529.831	1.187.022.964
<i>Variación Neta de las partidas operacionales</i>		
Colocacion de Cartera de Créditos Asociados incluido deterioro (Aumento) o disminución de las Cuentas por Cobrar (Aumento) o disminución otros Activos	(2.855.063.476)	(3.852.254.592)
Aumento Depósitos de Ahorros Asociados	65.090.168	475.541.213
Disminucion Cuentas por Pagar	1.467.033	(8.873.100)
Aumento Fondos Sociales	1.783.098.641	551.135.947
Aumento Otros Pasivos	209.137.536	121.508.763
	56.852.132	269.171.710
	46.576.227	211.085.674
Efectivo Neto en partidas operacionales	(692.841.739)	(2.232.684.386)
EFFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1.410.688.092	(1.045.661.421)
II. FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efectivo entregado en Inversiones	3.019.685.991	3.109.965.937
Propiedades, Planta y Equipo	(27.073.800)	(124.571.667)
EFFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE INVERSION	2.992.612.191	2.985.394.270
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Efectivo neto recibido en Aportes Sociales	193.000.450	98.158.635
Aumento Reservas Legales	211.437.959	151.627.592
Distribucion de Excedentes	(1.057.189.795)	(758.137.962)
EFFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(652.751.386)	(508.351.734)
TOTAL AUMENTO (DISMINUCION DEL EFECTIVO)	3.750.548.897	1.431.381.114
EFFECTIVO NETO AL INICIO DEL PERIODO	4.920.940.043	3.489.558.929
EFFECTIVO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO	8.671.488.940	4.920.940.043

Las notas adjuntas 1 al 20 hacen parte integral de los Estados Financieros

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
CESAR AUGUSTO PINZON CRUZ
Revisor Fiscal - Delegado
T.P 109222 - T

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
Contador Público Titulado
T.P 75244 - T
(Ver Certificación Adjunta)



FONDO DE EMPLEADOS DE LA ENERGIA – CAJITA
NOTAS DE REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Expresadas en pesos Colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. NATURALEZA JURÍDICA Y OBJETO SOCIAL

El Fondo de Empleados de la Energía – Cajita, en adelante EL FONDO es una institución de carácter privado domiciliada en Bogotá, D.C., sin ánimo de lucro, con personería jurídica N° 47 de 1942, con responsabilidad limitada; patrimonio y número de asociados variable, plazo de duración indefinido, que está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria bajo primer nivel de supervisión desde el 14 de Febrero de 2002, regida por las disposiciones legales en especial por la legislación sobre fondos de empleados y el estatuto vigente. Su objeto social es fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar créditos que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados. Pueden aspirar a ser asociados al Fondo de Empleados, las personas naturales que le presten sus servicios a las empresas del GRUPO ENERGIA BOGOTÁ, GRUPO ENEL y aquellas en que éstas tenga participación independientemente de la forma societaria que adopten; los trabajadores asociados y/o servidores públicos y las personas que presten servicios a tales empresas, independientemente de la forma de vinculación; los jubilados y los pensionados que hubiesen adquirido su pensión con cualquiera de las empresas que generan el vínculo y que hubiesen tenido la calidad de asociado, los sustitutos de los pensionados que hubiesen tenido la calidad de asociado y los empleados de EL FONDO.

EL FONDO se ha mantenido en funcionamiento y no hay requerimientos legales situación alguna conocida que afecte su continuidad.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN
Estado de cumplimiento

De conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y en observancia a la Circular No. 5 emitida el 27 de febrero de 2014 de la Superintendencia de Economía Solidaria, EL FONDO se encuentra clasificado en el Grupo 2 - NIIF PYMES.



Los Estados Financieros y las notas que se acompañan fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva según Acta No 428 en sesión extraordinaria del 06 de marzo de 2025 y se han considerado los eventos subsecuentes hasta esa fecha.

Bases de medición

Los presentes Estados Financieros de EL FONDO a 31 de diciembre de 2024 fueron preparados de acuerdo a las NIIF para Pymes emitidas por el IASB, las cuales son aplicadas de manera uniforme para los periodos que se presentan y que han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Bases de presentación de los Estados Financieros

1. La presentación de los estados financieros se hace comparativa por periodos anuales.
2. El Estado de Situación Financiera se presenta clasificado de acuerdo al grado de liquidez y de exigibilidad.
3. El registro de los costos y gastos se realiza por función o naturaleza del gasto en el estado de resultado integral de acuerdo con la definición y clasificación interna que cada uno de estos tenga.
4. El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.
5. El sistema contable se basa en el registro de transacciones económicas en la fecha de la operación y de acuerdo a los soportes legales, contractuales y contables disponibles.
6. El software contable utilizado por EL FONDO es Linux el cual permite realizar la acumulación de transacciones por medio de la aplicación del principio de causación.
7. La moneda funcional en la contabilidad es el Peso Colombiano.
8. EL FONDO refleja en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.



9. EL FONDO realiza una declaración explícita en las revelaciones de los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF para PYMES.

10. Los Estados Financieros son elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la administración de EL FONDO al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene EL FONDO para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar la continuidad este hecho será revelado.

11. Para la elaboración de los Estados Financieros se utiliza la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocen como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF para PYMES.

12. La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conserva de un periodo a otro, a menos que:

- Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o en la revisión de sus Estados Financieros.
- Se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF para PYMES.

13. Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos: La Entidad presenta por separado sus cuentas mayores y aquellas que considere de importancia relativa en los Estados Financieros.

14. No se compensa en los Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna sección o Interpretación de la norma.

15. Los Estados Financieros individuales de propósito general serán elaborados con una periodicidad anual.

16. El periodo contable para EL FONDO es un año contado del 1 de Enero al 31 de Diciembre, al cabo del cual EL FONDO emite información sobre su situación financiera y sobre el resultado de sus operaciones, presentando los correspondientes informes mensuales a la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con el primer nivel de supervisión al que pertenece.



17. Los Estados Financieros se presentan en forma comparativa respecto del periodo anterior. Así mismo, se debe incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

NOTA 3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las prácticas y políticas contables utilizadas por EL FONDO para el registro de sus operaciones y preparación de estados financieros se rigen por las disposiciones prescritas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, las cuales contemplan las normas de contabilidad para este tipo de entidades.

Las políticas contables que se enuncian se deben utilizar para todos los periodos en adelante, modificar o cambiar una política implicará ajustes retroactivos o prospectivos de la información; para una mayor comprensión a continuación se presentan algunas definiciones.

DEFINICIONES

Activo: Se define como un recurso controlado por la entidad como resultados de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro beneficios económicos.

Actividades de operación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la entidad. Por ello, los flujos de efectivo de actividades de operación generalmente proceden de las transacciones y otros sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado.

Actividades de inversión: Son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, y otras inversiones no incluidas en equivalentes al efectivo.

Actividades de financiación: Son las actividades que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad.

Aportes Sociales: Conformados por el 10% de la cuota sucesiva permanente de los Asociados.

Beneficios a Empleados: Con base en la legislación laboral vigente se determinan las estimaciones sobre prestaciones sociales, seguridades sociales y parafiscales.



Como no hay acuerdos de beneficios o prestaciones extralegales definidas, no se realizan estimaciones de este tipo, salvo cuando la Administración decida otorgar bonificaciones laborales por mera liberalidad. Respecto a los beneficios a corto plazo se utilizan tasas mensuales para el cálculo de Cesantías 8,33%, Prima de servicios 8,33%, Vacaciones 4,17%, Intereses de Cesantías 1,00%.

Cartera de Crédito Asociados: La cartera de crédito registra los desembolsos otorgados por EL FONDO a sus asociados bajo las diferentes modalidades de crédito en desarrollo de su objeto social, siguiendo los parámetros establecidos en las Resoluciones No. 1507 de noviembre de 2001 y No. 1152 de junio de 2002 y en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 del 28 de Diciembre de 2020, referente a la evaluación, clasificación y provisión de este rubro en el Sector Solidario para establecer las metodologías de evaluación y medición de la Cartera.

Costo Amortizado: El costo amortizado es el modelo requerido por las NIIF para la medición de instrumentos financieros ya sean activos (cuentas por cobrar) o pasivos (cuentas por pagar) En síntesis, este modelo consiste en tomar el valor inicial del instrumento, aumentarle los intereses y disminuirle los pagos; esta operación debe hacerse período tras período (según la periodicidad del acuerdo de pago).

Costo Histórico: Se entiende por costo histórico de los activos, su costo de adquisición adicionado con los valores que le son incorporados durante su vida. El costo histórico de un activo surge inicialmente de su valor de compra, a este valor se le adicionan todas las erogaciones que fueron necesarias para colocarlo en condiciones de funcionar o de generar renta.

Cuota Sucesiva Permanente: Es el valor permanente que los asociados deberán ahorrar mensualmente en EL FONDO. Esta cuota corresponde como mínimo al 1% del salario básico o mesada, sin que sea inferior a la definida en el acuerdo respectivo y hasta un máximo del 10%.

Efectivo y equivalentes de efectivo: El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta EL FONDO y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:



1. Caja general.
2. Cajas menores.
3. Fondos de destinación específica.
4. Cuentas bancarias en moneda nacional.
5. Cuentas bancarias en moneda extranjera.
6. Depósitos en carteras colectivas o Fiducuenta.
7. Depósitos a término fijo comprados en el mercado primario y secundario a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo. (*)
8. Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo.
9. Efectivo restringido

(*) Hacen parte de este grupo las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

1. Que sean de corto plazo y de gran liquidez.
2. Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
3. Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
4. Que correspondan a inversiones o depósitos a corto plazo clasificados como equivalentes al efectivo. Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

Exigibilidades y Depósitos: De conformidad con el Estatuto vigente, el 90% del valor de la cuota sucesiva permanente de los asociados se contabiliza en este rubro como ahorro permanente, el cual está afectado desde su origen a favor de EL FONDO como garantía de las obligaciones de crédito contraídas por los asociados. En la carta circular 61 de 2024, firmada el pasado 8 de octubre, la Superfinanciera confirmó que las cuentas de ahorros y en depósitos con un monto igual o menor a \$52.385.727 gozan de inembargabilidad y no podrán ser gravados ni transferidos a otros asociados o a terceros. Mensualmente se causan intereses sobre los mismos aplicando la tasa fijada por la Junta Directiva de acuerdo con el comportamiento financiero operacional.

Fondo de Liquidez: De acuerdo con lo previsto en la Circular Externa 022 de diciembre 2020 en el título IV Capítulo III EL FONDO mantiene en forma permanente las inversiones que respaldan la constitución de este fondo en un porcentaje superior al 10% requerido sobre el total de los ahorros permanentes y el cual pretende garantizar y respaldar estos ahorros.

Gastos: Se definen como los decrementos de los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo en el que se informa, reflejados en salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los



pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio distinto de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

Impuestos, gravámenes y tasas: EL FONDO es una entidad sin ánimo de lucro, no contribuyente del impuesto sobre la renta, obligado a presentar declaración de ingresos y patrimonio, declaración de Industria, Comercio, Avisos y Tableros y declaración de Gravamen a los Movimientos Financieros. EL FONDO no es responsable del impuesto a las ventas dado que la actividad de ahorro, crédito y servicios entre sus asociados es considerada como un servicio excluido por la ley tributaria.

Ingreso: Se definen como los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo en el que se informa, reflejados en entradas o incrementos del valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultados aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.

Instrumentos financieros: Involucra prácticas contables aplicables al rubro de instrumentos financieros básicos (activos y pasivos financieros) con alcance en la sección 11 de las NIIF PYMES 2009, contenidas en el Decreto 2420 de 14 diciembre de 2015 y su modificatorio 2496 de 23 de diciembre de 2015, aplicable a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2 según lo establecido en el Decreto 3022 de 27 de diciembre de 2013.

El alcance de esta política contable se extiende a cualquier contrato que da lugar a un activo financiero en la entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio en otra entidad, que EL FONDO contabilizará como instrumento financiero básico:

1. Efectivo
2. Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando EL FONDO es el depositante en cuentas bancarias.
3. Cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar.
4. Depósitos recibidos por EL FONDO como ahorro de sus asociados e instrumentos de deuda similares.
5. Créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
6. Fondos sociales y mutuales.
7. Inversiones en acciones ordinarias sin opción de venta.

Inversiones contabilizadas a valor razonable: Están constituidas por los títulos valores que han sido adquiridos con los excedentes de tesorería, con el objetivo de



rentar el patrimonio de los asociados. Estas inversiones han sido clasificadas, valorizadas y contabilizadas de acuerdo con lo estipulado en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 del 28 de diciembre de 2020. Así mismo la totalidad de las inversiones no superan el 100% de los aportes sociales, reservas y fondos patrimoniales, excluidos los activos fijos netos sin valorizaciones y descontadas las pérdidas acumuladas tal como lo dispone la normatividad vigente.

Negocio en marcha: Una entidad es un negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidarla o hacerla cesar en su actividad, o no tenga otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas (tomado de Glosario de términos NIIF para Pymes).

EL FONDO cumple con el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, NIIF para las Pymes, y prepara sus estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha como la más apropiada, previamente evaluada su capacidad para continuar en funcionamiento al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

A la fecha de preparación del informe, la Gerencia desconoce la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan provocar dudas importantes sobre la capacidad de EL FONDO de continuar como negocio en marcha.

Pasivo: Se define como una obligación presente de la entidad, surgida de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Pasivos Laborales: Los pasivos laborales son calculados, provisionados y registrados mensualmente consolidándose al cierre de cada ejercicio de acuerdo con las disposiciones laborales legales vigentes.

Patrimonio: Se define como la parte residual de los activos de la entidad una vez deducidos todos sus pasivos.

Pérdida Esperada: Es el valor esperado de pérdida por riesgo crediticio en un horizonte de tiempo determinado, resultante de la probabilidad de incumplimiento, el nivel de exposición en el momento del incumplimiento.



Propiedades, equipos y depreciación: Se reconocerá como Propiedad Planta y Equipo los bienes y recursos tangibles que estén siendo controlados y usados por EL FONDO para la prestación de los servicios en cada una sus líneas de negocios, y que su vida útil es mayor a un año. En la política se determinó las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de Propiedad Planta y Equipo pignorada, embargada, o cualquier otra condición que pueda afectar su uso.

La depreciación de las propiedades y equipo se calcula utilizando el método de línea recta de acuerdo con la vida útil estimada para cada clase de activo, dejando un valor residual que fue determinado por la firma Avaluadora Ingeniería de Riesgos Industriales S.A.S en el año 2023 y el cual periódicamente es ajustado a su valor razonable según la Política de Propiedades Planta y Equipo.

Las vidas útiles a los activos depreciables, de acuerdo con el ultimo avalúo practicado, son las siguientes:

Clase de activo	Vida Útil
Construcciones y edificaciones	75 Años
Equipo de oficina	4 - 20 Años
Equipo de cómputo	8 - 14 Años
Equipo de comunicación	6 - 12 Años

Reservas patrimoniales: Constituidas con recursos apropiados de excedentes y los incrementos que con cargo al ejercicio anual disponga la Asamblea General de Asociados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Riesgo de Crédito: Es la probabilidad de que EL FONDO pueda incurrir en pérdidas debido al incumplimiento de las obligaciones financieras tomadas por los asociados o deudores; al deterioro por la disminución en la calificación de riesgo de éstos; a la reducción de ganancias y remuneraciones, a los beneficios entregados en reestructuraciones y a los costos de recuperación. El Riesgo de crédito es el principal y mayor riesgo para EL FONDO y se gestiona su exposición al mismo.

EL FONDO, en su reglamento de ahorro Acuerdo 212 del 16 de septiembre de 2022 y de Crédito Acuerdo 222 del 15 de diciembre de 2022, define las variables a tener en cuenta para la evaluación de capacidad de pago, cupo de endeudamiento, garantías, modelos de calificación que determina el nivel de riesgo, consultas en



centrales de riesgo, entre otros aspectos; con el objeto de mitigar el riesgo de crédito.

El Comité de Riesgos acatando lo dispuesto en la metodología aprobada por la Junta Directiva según la normatividad vigente plasmada en el Acuerdo 220 del 27 de enero de 2023, Manual del Sistema De Riesgo de Crédito SARC, evalúa con una periodicidad semestral la totalidad de la cartera de crédito tomando como base información del comportamiento de las obligaciones externas del deudor, llevando como consecuencia el posible fortalecimiento de las provisiones, si así lo dispone la Junta Directiva.

Acogiendo lo establecido en el Reglamento de Gestión Cobranzas y Recuperación de Créditos, Acuerdo 223 del 27 de enero de 2023, la Administración adelanta las gestiones necesarias para garantizar la recuperación de la cartera y minimizar los impactos que resultan del incumplimiento de los pagos o producto de los atrasos del deudor.

Adicional a la evaluación y calificación de la cartera, las provisiones mensuales establecidas por la normatividad vigente son acogidas por EL FONDO y sirven como medida de la condición actual de la cartera, los parámetros usados para su cálculo sirven como herramienta para evaluar el riesgo bien sea de manera colectiva o individual.

Para garantizar el cumplimiento de la política establecida respecto de los límites de concentración, EL FONDO realiza un monitoreo periódico a la concentración de los grupos de riesgo y las operaciones realizadas, evaluando los límites legales de endeudamiento.

Riesgo de Liquidez: Se entiende como la incapacidad para cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes debido a la insuficiencia de recursos líquidos y/o a la necesidad de asumir costos excesivos de fondeo.

EL FONDO actualizó mediante acuerdo 175 del 1 de octubre de 2021 el manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL, según lo definido por la Circular Externa 06 de 2019, de la Superintendencia de la Economía Solidaria, ajustado según Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

A través del Comité de Riesgo de Liquidez se realizan con fines internos y externos análisis del comportamiento de la liquidez y se informan a la Junta Directiva para la toma de decisiones.



EL FONDO continuará fortaleciendo y mitigando los riesgos a los que pueda estar expuesto de acuerdo a las políticas y comportamiento de nuestra actividad.

Riesgo de Mercado: Hace referencia a la posibilidad de incurrir en pérdidas en tesorería como consecuencia de los cambios de las tasas de interés, los tipos de cambio y otros indicadores cuyos valores se fijan en un mercado público. También se refiere a la probabilidad de cambios inesperados en los ingresos netos por intereses y el valor económico patrimonial como resultado de un cambio en las tasas de interés de mercado.

EL FONDO se encuentra expuesto a riesgo de mercado como consecuencia de sus operaciones de crédito, negociación de instrumentos financieros e inversiones en general, estas últimas son analizadas y supervisadas por el Comité de Administración de Riesgo de Liquidez.

Sistema de Administración de Riesgo: Es de recordar que el Fondo está clasificado por la Superintendencia de la Economía Solidaria como un Fondo de primer nivel de supervisión y de categoría plena, por lo que debe cumplir con el total de las exigencias normativas definidas para la Administración de Riesgos relacionados con la operación de crédito, la liquidez y el lavado de activos y financiación del terrorismo.

El Fondo, permanentemente realiza comparativos con otras entidades del sector de la economía solidaria de similares características, con la finalidad de verificar el comportamiento del riesgo y así tener un panorama más amplio del comportamiento del sector. Por otra parte, el Administrador de Riesgos presentó informes mensuales a la Gerencia, Comité de Riesgo de Liquidez, Comité de Riesgos y en su rol de oficial de cumplimiento de SARLAFT presentó los informes pertinentes a la Junta Directiva.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC: El SARC está implementado en el Fondo desde diciembre de 2021 y durante el año 2024, se cumplieron las acciones de control, monitoreo y seguimiento para identificar situaciones de riesgo que puedan incrementar la probabilidad de pérdida de recursos en la operación de crédito.

Mensualmente, el Administrador de Riesgos realizó los cálculos de límites de exposición al riesgo, análisis de concentración de recursos y demás actividades definidas en el sistema, reportando los resultados a la Gerencia y al Comité de Riesgos, quien en sus reuniones detalló cada situación y realizó recomendaciones



a la Junta Directiva, en la acción de este sistema de riesgos se pudo identificar que no se materializaron situaciones de riesgo que implicaran o representaran pérdidas para el Fondo.

De acuerdo con la metodología establecida y cumpliendo con las actividades del sistema, el Comité de Riesgos en los meses mayo y noviembre de 2024 desarrolló el modelo de evaluación de cartera semestral, determinando que de forma preventiva se realizaran las provisiones adicionales por riesgo y estructurando seguimientos continuos en los asociados que en dicha evaluación demostraron riesgo por pérdidas en su capacidad de pago.

Como herramienta para la gestión del riesgo de Crédito, la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y financiera, específicamente en título IV capítulo II en el numeral 5.3 define los modelos para la estimación o cuantificación de pérdida esperada en la operación de crédito.

Este modelo tiene como objetivo cuantificar la probabilidad de incumplimiento de los deudores a partir de la aplicación de fórmulas matemáticas en la cual se tiene en cuenta factores estadísticos como lo son: a) la probabilidad de incumplimiento en periodo de 12 meses, b) el saldo de capital de las obligaciones vigentes c) el porcentaje de recuperación luego de materializar las garantías.

Al adoptar este sistema de medición normativo, el Fondo podrá tener resultados que impacten las provisiones de cartera, entendiendo que este modelo, de acuerdo con los datos históricos de la cartera de crédito de la entidad implica que se deberán recalificar a los deudores en las categorías de mayor riesgo lo que podría representar que el indicador de cartera vencida sufra un crecimiento por segmento de cartera en riesgo incrementando así las provisiones individuales.

Según el calendario de implementación definido en la Circular Externa 039 de 2022 el Fondo deberá durante el año 2024, calcular su pérdida esperada de manera pedagógica y a partir de julio de 2025 realizar el reconocimiento de las provisiones adicionales por riesgo según la aplicación de este modelo.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez SARL: El Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez SARL está implementado desde el año 2020 y a lo largo del año 2024 se realizaron las acciones correspondientes al monitoreo y control de cifras relacionadas con los fondos de liquidez, inversiones y flujos de caja dando a conocer a la Gerencia y al Comité de Riesgo Interno de Administración de Liquidez las cifras relevantes para la toma de decisiones.



Mensualmente el Administrador de Riesgos, realizó los cálculos de Brecha de Liquidez, el Indicador de Riesgo de Liquidez IRL, concentración de recursos, escenarios de estrés de la liquidez, reportando al Comité de Riesgo Interno de Administración de Riesgo de Liquidez que en general el Fondo goza de una liquidez adecuada para cumplir con sus obligaciones a corto y mediano plazo.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT: El Oficial de Cumplimiento en atención de las funciones designadas en la Circular Básica Jurídica de 2020, realizó ante la Junta Directiva los dos informes semestrales, notificando que en el Fondo se tienen controladas las situaciones de riesgo, se monitorea la transaccionalidad de los asociados, se ejecutan la segmentación de factores de riesgo y se mide la efectividad del sistema sin encontrar situaciones de riesgo que puedan poner en riesgo el buen nombre de la organización.

Dando cumplimiento a la normatividad, de manera mensual y trimestral durante el 2024 se reportó a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF los informes de Transacciones, Productos, Tarjetas de Débito - Crédito y Operaciones Sospechosas, atendiendo las exigencias normativas definidas para EL FONDO.

Valor Razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción libre y en condiciones de independencia mutua.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se reconocerá como efectivo y sus equivalentes los recursos e inversiones de gran liquidez determinados por EL FONDO, y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los Estados Financieros y su objetivo es establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cuentas de efectivo y sus equivalentes, considerados como un activo financiero bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Efectivo restringido: Corresponde al efectivo que posee EL FONDO para garantizar entre otros el respaldo del Fondo Mutual de Garantías, Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario FODES y al dinero inmovilizado para atender el



encaje del Fondo de Liquidez, dando cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 022 de diciembre 2020 en el título IV Capítulo III. Durante la vigencia 2023 EL FONDO acogió una estrategia encaminada a mantener activas únicamente aquellas cuentas bancarias que usa con su operatividad diaria optimizándolas, procurando concentrar su mayor volumen de ahorro a la vista en entidades financieras avaladas en el Reglamento de Inversiones, gestionando en el mercado financiero tasas de rentabilidad competitivas acordes con la volatilidad a que estuvieron expuestas durante el año.

Al cierre del año 2024 EL FONDO mantiene operaciones y cuentas bancarias con entidades financieras avaladas con calificaciones de riesgo crediticio aceptadas dentro del reglamento de inversiones: algunas de ellas son corrientes y varias alternan una función de recaudo con el giro de cheques a asociados y terceros según los tipos de transacciones. Igualmente, se tienen cuentas de ahorro destinadas a administrar el efectivo como depósitos a la vista: una de ellas se usa exclusivamente para desembolsos de crédito y está marcada como exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF, y otras cuentas de ahorro cumplen funciones de administración de la liquidez, están sujetas al GMF y al menos dos de ellas se han destinado para acumular los mayores volúmenes de liquidez, negociando permanentemente tasas de rentabilidad competitivas que ofrece el mercado financiero para este tipo de productos bancarios. Adicionalmente EL FONDO tiene abiertos algunos Fondos de Inversión Colectiva – FIC para mantener una liquidez inmediata exigida por el ente de supervisión, que es tratada contablemente como efectivo restringido para encajar fondos de carácter pasivo como el de liquidez, Fondo Mutual de Garantías (FMG) y Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES.

Durante la vigencia 2024, la Superintendencia de Economía Solidaria recomendó reclasificar los CDT que se tienen como respaldo del Fondo de Liquidez del rubro Inversiones a la cuenta Efectivo restringido, instrucción que fue acogida por EL FONDO y que impacto en el crecimiento del efectivo y equivalentes del efectivo en un crecimiento del 76.22%.



Todos los productos financieros que hacen parte del efectivo y sus equivalentes en EL FONDO se encuentran debidamente conciliados al cierre del ejercicio y sobre ninguno de ellos pesan medidas cautelares que impidan su realización inmediata; el detalle por entidad financiera es el siguiente:

	2024	2023
Banco de Bogotá Cta Cte ***1930	14.390.178	15.147.495
Scotiabank Colpatría Cta Cte ***0931	10.339.076	61.957.130
Scotiabank Colpatría Cta Cte ***9016	105.111.901	99.611.836
Scotiabank Colpatría Cta Aho ***9063	556.060	555.381
Scotiabank Colpatría Cta Aho ***7353	14.512.280	601.524
Scotiabank Colpatría Cta Aho ***4568	2.510.572.846	2.886.578.547
Banco Coopcentral Cta Cte ***0399	10.227.379	4.943.112
Banco BBVA Ahorros **** 6751	42.057.286	7.231.914
Banco Finandina Ahorros **** 6965	320.097.102	535.856.787
Coopcentral Ahorros *** 088-5	1.589.299.590	979.142.628
Total BANCOS	4.617.163.698	4.591.626.354
Credicorcapital - Fondo de Liquidez	871.813	646.113
Fiduciaria Bogota - Fondo Mutual Garantias	2.532.202	2.307.157
Bancoomeva Ahorros **** - 0002	160.550.859	250.546.622
Banco Finandina Ahorros **** 6965	75.813.796	75.813.796
CDT Fondo de Liquidez	3.814.556.572	0
Total EFECTIVO RESTRINGIDO	4.054.325.241	329.313.689
Total Efectivo y Equivalentes	8.671.488.940	4.920.940.043

NOTA 5. INVERSIONES

El Fondo de Liquidez fue reglamentado por el Gobierno Nacional con la expedición del Decreto 790 de 2003, incorporado por el Decreto 961 de junio de 2018, el Decreto 1068 de 2015, el Decreto 704 de 2019, compilado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, con el propósito de proteger los depósitos de los asociados y mantener una liquidez permanente.

	2024	2023
Fondo de liquidez		
CDT Banco Coopcentral	0	424.984.312
CDT Banco Finandina	0	1.168.467.178
CDT Banco de Bogota	0	914.595.227
CDT Banco BBVA	0	759.486.367
CDT Banco Itau	0	157.114.617
TOTAL Inversiones Fondo de liquidez (*)	0	3.424.647.701
Inversiones en Agremiaciones		
Financifondos	10.651.775	10.651.775
Analfe	1.257.569	1.257.569
TOTAL Instrumentos de Patrimonio (**)	11.909.344	11.909.344



	2024	2023
Fondo Mutual de Garantías		
CDT Sudameris	380.522.674	335.185.283
Total Fondo mutual de garantias	380.522.674	335.185.283
Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario FODES		
CDT Banco BBVA	997.330.826	896.209.594
CDT Bancoomeva	1.294.845.566	1.054.701.012
Total Fondo Desarrollo Empresarial	2.292.176.392	1.950.910.606
Diversificación de Inversiones		
CDT Banco de Bogota	1.193.263.958	2.214.998.722
CDT Banco GNB Sudameris	1.274.979.649	0
CDT Banco Finandina	990.246.107	881.588.968
CDT Bancoomeva	1.000.030.689	1.351.930.754
Total Inversiones CDT	4.458.520.403	4.448.518.444
TOTAL Inversiones Costo Amortizado	7.131.219.469	6.734.614.333
Inversiones en títulos participativos		
Acciones GEB	37.668.720	29.332.200
Total acciones cotizadas en bolsa	37.668.720	29.332.200
Fiduciarias		
Fiducolpatria Encargo 4344206909	243.027	222.972
TOTAL Inversiones a Valor Razonable	37.911.747	29.555.172
Total Inversiones	7.181.040.560	10.200.726.550

(*) Durante la vigencia 2024, la Superintendencia de Economía Solidaria recomendó reclasificar los CDT que se tienen como respaldo del Fondo de Liquidez del rubro Inversiones a la cuenta Efectivo restringido, instrucción que fue acogida por EL FONDO y que impacto en la disminución de las Inversiones en un (29.60%).

(**) Instrumentos de Patrimonio: Corresponde a los Aportes y Ahorros que tiene EL FONDO en Financifondos, entidad de ahorro y crédito con especialidad en Fondos de Empleados y cuenta con el respaldo de la Asociación Nacional de Fondos de Empleados – ANALFE.

El principal rubro de las inversiones corresponde a las contabilizadas a Costo Amortizado, respaldando con Certificados de Depósito a Término - Cdts el Fondo Mutual de Garantías – FMG, Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario – FODES, así como destinando excedentes de liquidez diversificados en entidades financieras avaladas en el Reglamento de Inversiones, gestionando tasas competitivas de interés ofertadas en el mercado de renta fija.



Previo a la realización de cada inversión, EL FONDO, efectúa los análisis financieros necesarios sobre el riesgo, rentabilidad y liquidez del emisor, con el fin de tener mayor certeza en el retorno de la inversión; Acuerdo 217 del 21 de octubre 2022 Reglamento de Inversiones. EL FONDO adoptó una posición conservadora de realizar estas inversiones con emisores vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y calificaciones de riesgo crediticio aceptadas.

EL FONDO medirá sus activos financieros básicos, según lo definen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, al costo amortizado menos el deterioro del valor, excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad de otro modo, la política adoptada por EL FONDO para su medición corresponde al valor razonable con cambios en resultados.

NOTA 6. CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS

Corresponde a los saldos de los créditos otorgados y desembolsados por EL FONDO a sus asociados bajo las diversas clasificaciones y distintas modalidades autorizadas en el Reglamento de Crédito.

EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA CARTERA DE CRÉDITO

Teniendo en cuenta la exigencia de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 en lo que corresponde al Título IV capítulo II Sistema de Administración de Riesgo de Crédito SARC y la Metodología aprobada por la Junta Directiva, el Fondo debe evaluar semestralmente la cartera de créditos en los meses de mayo y noviembre, y registrar contablemente los resultados obtenidos en los meses de junio y diciembre respectivamente, labor delegada al Comité de Riesgos recomendando aumentar la provisión individual de cartera del segundo semestre 2024 por valor de \$11.7 millones, para mitigar el riesgo de crédito.

En la estructura de la cartera de crédito se han considerado los principios y criterios generales para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta la clasificación, mora, tipo de garantía, tipo de crédito y modalidad de pago. La composición de este rubro a diciembre 31 es la siguiente:



	2024	2023
Créditos de consumo con Libranza		
Categoría A - Riesgo Normal	28.530.483.259	25.167.164.133
Categoría B - Riesgo Aceptable	0	87.099.974
Categoría C - Riesgo Apreciable	0	4.521.530
Categoría D - Riesgo Significativo	13.497.702	25.538.601
Categoría E - Riesgo Incobrable	8.889.047	0
Créditos consumo con Libranza	28.552.870.008	25.284.324.238
Créditos de consumo sin Libranza		
Categoría A - Riesgo Normal	1.180.429.799	1.556.467.928
Categoría B - Riesgo Aceptable	0	3.778.860
Categoría C - Riesgo Apreciable	0	13.448.445
Categoría D - Riesgo Significativo	4.311.915	26.808.209
Categoría E - Riesgo Incobrable	247.388.665	263.567.511
Créditos de consumo sin Libranza	1.432.130.379	1.864.070.953
Categoría A - pagos cuenta asociados	472.341	554.662
Pagos por cuenta de asociados	472.341	554.662
Total Créditos de Consumo	29.985.472.728	27.148.949.853
Intereses Créditos de Consumo	46.861.618	48.968.552
Deterioro Créditos de Consumo	-182.907.339	-198.467.377
Deterioro Intereses Créditos Consumo	-12.255.381	-13.788.519
Mayor Deterioro por Créditos Consumo	-369.201.546	-153.994.660
Deterioro general de cartera	-299.850.004	-271.483.952
Neto Créditos de Consumo	29.168.120.076	26.560.183.897

Atendiendo lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Superintendencia de Economía Solidaria, la provisión general de cartera corresponde al 1% del total de la misma. El mayor deterioro por créditos de consumo obedece al atender las recomendaciones del comité de riesgos que aprobó el fortalecimiento de las provisiones como lo indica la metodología aprobada por la Junta Directiva, con base en la exigencia de la Circular Básica, Contable y Financiera No 022 de 2020 y las instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, con el fin de mitigar los efectos ocasionados por la situación económica y de mercado actual, que limita la capacidad de pago tanto interna como externa de un asociado y contribuye a fortalecer la calidad en la colocación de cartera de crédito, destacada en EL FONDO por sus buenos indicadores a lo largo de todo el año.

NOTA 7. CONVENIOS POR COBRAR

Registra otras obligaciones a cargo de los asociados, por concepto de las diferentes líneas de convenios suscritas por EL FONDO con prestadores de bienes y servicios, por los planes ofrecidos a los asociados y sus familias como Medicina Prepagada, seguros Voluntarios entre otros.



	2024	2023
Medicina prepagada	49.124.361	25.454.748
Seguros Voluntarios	7.085.813	13.319.283
Otros Convenios	8.554.435	8.723.803
Total Convenios por Cobrar	64.764.609	47.497.834

Para la vigencia 2024 la causación de los convenios se mantiene con periodicidad mensual y ajuste de tarifas conforme a la renovación anual. Tales cuentas por cobrar tienen su origen en las novedades que los asociados actualizan periódicamente en sus pólizas de asegurabilidad y que les son reportadas a las patronales con los descuentos mensuales de nómina o los beneficiados se obligan a pagar por tesorería en las cuentas recaudadoras de EL FONDO.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones tales como deudores patronales, y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones que las aseguradoras y prestadores de servicios ofrecen a los asociados, que son cobradas periódicamente a EL FONDO según las coberturas contratadas, vencimientos pactados y descontados a los asociados en fechas posteriores según los medios de pago comprometidos; también se contabilizan en este rubro otros anticipos a proveedores de convenios, otras cuentas por cobrar por boletería, multas impuestas a asociados y otras sobre las cuales se controla y gestiona su legalización. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del FONDO, la composición de la cuenta a 31 de diciembre es:

	2024	2023
Anticipo de Contratos (*)	11.593.204	41.800.803
Deudores Patronales (**)	80.739.909	178.110.625
Otras cuentas por cobrar (***)	735.359.060	672.870.914
Total Cuentas por Cobrar	827.692.173	892.782.342

(*) Corresponde al valor anticipado que cancela EL FONDO a proveedores por servicio de SOAT, Medicina Prepagada y otros convenios descontados posteriormente a los asociados.



(**) Se destaca la disminución de los Deudores Patronales con respecto al año 2023, ya que los principales montos obedecen a los saldos que quedaron pendientes por recaudar del Grupo ENEL \$5,8 millones, Tivit por \$70.2 millones y otras vinculadas por \$4,5 millones, dineros recaudados durante la tercera semana de enero de 2025.

(***) Otras cuentas por cobrar a asociados por boletería diferida \$17,2 millones, la Afianzadora Afianzafondos producto de la bolsa de recaudo constituida sobre los créditos respaldados por \$713,1 millones y otras por \$5,0 millones.

NOTA 9. PROPIEDADES, EQUIPOS Y DEPRECIACIÓN

Las Propiedades Planta y Equipos de EL FONDO se encuentran amparados por la póliza Todo riesgo Pyme No 3810221000089 renovada el 8 de mayo de 2024 con Mapfre Seguros Generales de Colombia, con vigencia anual. A diciembre 31 la valoración de las Propiedades y Equipos junto a su depreciación es la siguiente:

	2024	2023
Oficinas (*)	1.871.676.896	1.871.676.896
Muebles y Equipo de Oficina (**)	42.798.201	36.824.401
Equipo de Cómputo y Comunicación (**)	101.949.577	83.249.577
Sub-Total	2.016.424.674	1.991.750.874
Menos: Depreciación Acumulada	-315.220.527	-280.469.308
Menos: Deterioro Avaluos	0	0
Total Propiedades y Equipos	1.701.204.147	1.711.281.566

(*) Con base en el último avalúo practicado en 2023 y dando cumplimiento a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, se determinó que el valor razonable de las oficinas era de \$1.871,6 millones con una vida útil restante de 75 años y el deterioro acumulado al corte de la información financiera.

(**) Los muebles, equipos de oficina, de cómputo y de comunicación fueron incluidos en la determinación del avalúo, su valor razonable, valor residual y nueva vida útil para continuar el proceso de depreciación por el método de línea recta.



NOTA 10. OTROS ACTIVOS

Corresponde a los saldos en inventarios de boletería adquirida a Cine Colombia, Mundo Aventura, Piscilago ofrecida permanentemente a asociados interesados con caducidad de seis meses y que con corte a 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Boletería Convenios	7.406.067	8.873.100
Total Otros Activos	7.406.067	8.873.100

NOTA 11. DEPÓSITOS

Ahorros de los asociados en las diferentes modalidades, cuyo valor a 31 de diciembre incluye saldos actualizados con los intereses liquidados al costo amortizado y capitalizados según la modalidad.

Su composición a 31 de diciembre es la siguiente:

	2024	2023
Ahorro a Término CDAT (*)	648.213.123	1.025.886.431
Ahorro Contractual (***)	6.911.950.034	5.778.427.475
Total Depósitos y Exigibilidades Corto Plazo	7.560.163.157	6.804.313.906
Ahorros Permanentes (**)	21.287.368.949	20.260.119.559
Total Ahorros Permanentes a Largo Plazo	21.287.368.949	20.260.119.559
Total Depósitos y Exigibilidades	28.847.532.106	27.064.433.465

(*) **Depósitos de Ahorro a Término CDAT:** Registra el valor de depósitos de ahorro por sumas fijas, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes para pagar en el tiempo convenido la suma depositada más las acumulaciones acordadas y por las cuales se expide un Certificado de Depósito de Ahorro a Término en respaldo al contrato suscrito con EL FONDO.

(**) **Depósitos de Ahorros Permanentes:** Registra los recursos recibidos por EL FONDO de sus asociados. Representan el 90% de la cuota sucesiva permanente con sujeción a lo reglamentado.

(***) **Depósitos de Ahorro Contractual:** Registra los recursos recibidos por la entidad de sus asociados, en las líneas de Ahorro Programado, Incentivo empresa ahorrado y pagado y a la vista conforme a lo reglamentado.



Las diferentes modalidades de ahorro junto a sus condiciones están reglamentadas y aprobadas por la Junta Directiva en el Acuerdo No 212 del 16 de septiembre de 2022, según consta en el Acta No.383 del órgano de administración.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores. Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales y otras sumas por pagar de características similares.

EL FONDO registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción en su medición inicial, así como para la medición posterior. En la clasificación de balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente. La composición de este rubro a diciembre 31 es la siguiente:

	2024	2023
Honorarios	42.856.958	56.894.693
Costos y Gastos por pagar (*)	70.513.786	153.467.613
Gravamen a los movimientos financieros	29.013	57.421
Retencion en la Fuente	7.611.659	11.267.529
Impuestos, Gravámenes y Tasas	16.115.000	14.207.000
Valores por reintegrar (**)	121.762.321	104.184.914
Litigios, Indemnizaciones y Demandas (***)	580.296.889	400.296.889
Convenios programados	46.746.346	4.664.011
Remanentes por pagar (****)	144.474.443	76.228.809
Total Cuentas por Pagar	1.030.406.415	821.268.879

(*) Corresponde a los saldos a favor de asociados por \$41,5 millones; Sobrantes en Recaudos de Convenio por \$4,6 millones productos de mayores valores de nómina descontados a los asociados generalmente por el pago total de las obligaciones al cierre del periodo y otras cuentas por pagar por \$24,3 millones.

(**) Corresponde a cheques girados y no cobrados por \$104,5 millones de un (1) asociados y consignaciones no identificadas realizadas por los asociados que ascienden a \$11,9 millones y que periódicamente se publican en la página web del FONDO.

(***) Corresponde a la provisión por omisión en cotización de pensiones de jubilación de dos (2) ex empleados de EL FONDO, según dato actualizado con base



en el último cálculo actuarial incrementado con el IPC anual. Las sentencias judiciales proferidas condenan a EL FONDO a pagar a la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones en favor de los demandantes los aportes pensionales omitidos, con base en los cálculos actuariales independientes, autos judiciales sobre los cuales el apoderado de EL FONDO ha interpuesto recursos de apelación promoviendo incidentes de nulidad y excepciones de caducidad que no fueron resueltas al cierre del ejercicio 2024.

(****) Acreencia a favor de ex asociados que con su retiro han perdido el vínculo de asociación, compuesta por saldos que ascienden a \$144,4 millones sujetos a gestión permanente por parte de la Administración pretendiendo su devolución oportuna a los beneficiarios debidamente reconocidos quienes son contactados según los datos disponibles en la base social.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES Y OTROS

Corresponde a la apropiación de excedentes aprobados por la Asamblea General de Asociados con el propósito de atender eventos de educación, solidaridad y de bienestar, así como el encaje de otros fondos de carácter pasivo.

El siguiente es el comportamiento de los mismos a diciembre 31:

	2024	2023
Fondo de Bienestar Social (*)	74.088.260	166.792.497
Fondo Desarrollo Empresarial FODES (**)	2.133.146.540	2.027.427.561
Fondo Mutual de Garantías (***)	381.185.917	337.348.526
Total Fondos Sociales y Mutuales	2.588.420.716	2.531.568.584

(*) Corresponde al saldo del Fondo de Bienestar Social al cierre de 2024, para ser destinado al beneficio de los asociados y sus familias según lo establecido en el Reglamento respectivo.

(**) Corresponde a los recursos autorizados por Asamblea General de Asociados de acuerdo con la normatividad vigente, que significan mínimo un 10% de los excedentes del ejercicio, respaldados mediante Certificados de Depósito a Término - CDT constituidos con entidades financieras avaladas en el reglamento de inversiones, cuyos rendimientos obtenidos se registran en las cuentas de resultados como intereses financieros. Durante la vigencia 2024, la Superintendencia de Economía Solidaria recomendó registrar los intereses por rendimientos financieros del FODES a los estados de resultados integrales en el



rubro de los ingresos por valoración de inversiones y no seguir alimentando los Fondos Pasivos.

(***) El Fondo mutual de garantías fue ofrecido como herramienta de respaldo para operaciones de crédito de asociados e incluye los rendimientos financieros derivados de las inversiones que lo respaldan. Sus usos están determinados por cuentas dadas en baja según lo establecido en el Reglamento respectivo autorizados por la Junta Directiva dada la irrecuperabilidad de la obligación, así como por la necesidad de evitar incurrir en el pago de costas y gastos propios de los procesos judiciales. Esta respaldado principalmente con inversiones como Certificados de Depósito a Término - CDT constituidos con entidades financieras avaladas en el reglamento de inversiones, cuyos rendimientos obtenidos engrosan el saldo del fondo pasivo.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El detalle de esta cuenta a diciembre 31, es el siguiente:

	2024	2023
Obligaciones Laborales Consolidadas (*)	53.213.569	35.741.840
Ingresos recibidos por anticipado(**)	24.606.453	66.167.860
Ingresos recibidos para Terceros (***)	769.168.225	698.271.839
Aportes Sociales pendientes por aplicar	0	230.481
Total Otros Pasivos	846.988.247	800.412.020

(*) Registra el valor de las obligaciones de EL FONDO con sus empleados por concepto de Cesantías, Intereses de Cesantías y Vacaciones como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes.

(**) \$9,7 Millones corresponden a los intereses pagados por anticipado por los asociados sobre créditos otorgados bajo la modalidad Cajiexpress, mientras que \$14,9 millones corresponden a acreencias destinadas para pagar facturas de seguros y convenios de asociados, como medicina prepagada, pólizas exequiales, servicios odontológicos.

(***) Corresponde a saldos por créditos afianzados con AFIANZAFONDOS por \$713,1 millones hasta diciembre de 2024, recursos que pueden ser utilizados ante eventuales reclamaciones; \$29,7 millones descontados semestre anticipado a los asociados para lo que resta de la vigencia del servicio funerario y \$8,2 millones por provisión honorarios abogado laboralista.



NOTA 15. PATRIMONIO

Los aportes sociales como elemento del patrimonio, representan el 10% de la cuota sucesiva permanente con sujeción a lo reglamentado, pagado por los Asociados y el aporte social mínimo no reducible, de acuerdo al estatuto.

EL FONDO reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes sociales, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes se realiza a su valor nominal.

El detalle de este rubro a diciembre 31, es el siguiente:

	2024	2023
Aportes Sociales (*)	6.908.771.642	6.715.771.192
Capital mínimo irreducible (**)	50.000.000	50.000.000
Reservas (***)	3.736.676.935	3.525.238.976
Excedente Presente Ejercicio (****)	1.836.518.090	1.057.189.795
Adopción por 1ra vez NIIF (*****)	1.776.402.420	1.776.402.420
Total Patrimonio	14.308.369.087	13.124.602.384

(*) El aumento reflejado corresponde al aporte mensual recaudado vía cuota sucesiva permanente que al cierre del 2024 hacían 2.617 asociados. Al cierre del ejercicio las cuentas de aportes cumplen con el límite de concentración reglamentado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, donde ningún asociado de manera individual posee más del 10% de los aportes sociales ordinarios y mínimos irreducibles de EL FONDO.

(**) El capital mínimo irreducible está contemplado en el parágrafo del Artículo 83 del Estatuto de EL FONDO.

(***) El incremento obedece a la aplicación de las disposiciones legales aprobadas en la Asamblea General de Asociados celebrada en marzo del año 2024.

(****) Al cierre del año 2024 se generó un excedente neto por valor de \$1.836,5 millones superior al del año anterior, producto de un mayor ingreso por intereses de cartera 32.82% y al menor reconocimiento del pago de los intereses sobre los ahorros de los asociados que disminuyeron en un (27,47%).

(*****). Producto de la convergencia desde el marco técnico normativo de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA), a las



Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES) sin modificación alguna desde su creación.

NOTA 16. INGRESOS

Este grupo comprende los valores recibidos por EL FONDO como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social.

El detalle de este rubro a diciembre 31 es el siguiente:

	2024	2023
Ingresos por Cartera de Créditos (*)	4.005.796.377	3.015.945.039
Ingresos por Valoración de Inversiones (**)	1.615.198.111	2.017.027.113
Dividendos, participaciones y Retornos	5.095.238	3.780.070
Ingresos por recuperación de Deterioro (***)	40.169.920	113.030.842
Reintegro de otros costos y gastos (****)	46.456.933	4.075.362
Indemnizaciones por incapacidades	621.966	0
Total Ingresos	5.713.338.545	5.153.858.426

(*) Los ingresos por intereses en servicios de crédito tuvieron un incremento del 32.82%, producto de campañas promocionales en colocación de cartera durante la vigencia 2024.

(**) Corresponde a los rendimientos generados por las Inversiones constituidas con recursos de los Fondos de Liquidez, los excedentes de efectivo depositados en Fiduciarias, cuentas de ahorro a la vista y CDT que presentaron una rentabilidad significativa producto de las tasas de interés autorizadas por el Banco de la República, gestionadas con los mejores oferentes encontrados en el mercado de renta fija y avalados con calificación de riesgo crediticio aceptada en el reglamento de inversiones. Durante la vigencia 2024, la Superintendencia de Economía Solidaria recomendó registrar los intereses por rendimientos financieros del Fondo de Desarrollo Empresarial - FODES a los estados de resultados integrales en el rubro de los ingresos por valoración de inversiones y no seguir alimentando los Fondos Pasivos.

(***) Ingreso representado por las recuperaciones de provisiones registradas como deterioro en la cartera de crédito, que deriva en una mejora de la calificación del asociado, una vez pone al día sus obligaciones cancelándolas total o parcialmente, efecto de la gestión de cobranza permanente realizada por la Administración.

(****) Corresponde al ingreso por la inasistencia a la Asamblea de los asociados que ascendió a \$41,4 millones y de las consignaciones sin identificar como recaudo



en Bancos, que luego de ser gestionadas por más de un (1) año, no fue posible atribuírselas al depositante.

NOTA 17. COSTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Refleja el valor de los intereses reconocidos durante la vigencia a los depósitos de los asociados en sus diferentes modalidades de Ahorro; así mismo, refleja el gravamen a los movimientos financieros asumido por EL FONDO en el retiro de ahorro de asociados y en general todos aquellos pagos diferentes a desembolsos de crédito que resultan gravados con el impuesto, así como el costo de la emisión y custodia de pagarés desmaterializados en operaciones de crédito.

A diciembre 31 la composición del rubro es la siguiente:

	2024	2023
Intereses causados por CDAT (*)	65.670.060	145.405.536
Intereses ahorro permanente y otras líneas(**)	1.545.650.693	2.089.416.456
GMF / Emision y custodia Pagares	45.126.893	49.014.840
Total costos por prestación de Servicios	1.656.447.646	2.283.836.832

(*) Representa los rendimientos financieros liquidados sobre los Certificados de Depósito de Ahorro a Término mantenidos por los asociados en las distintas periodicidades durante el año, que son remunerados a una tasa promedio superior a la aplicada en los demás ahorros, teniendo en cuenta las tasas de referencia publicadas por el Banco de la República.

(**) El aumento significativo de los intereses sobre los ahorros permanentes y contractuales, obedecen al incremento de las tasas de intereses de referencia en el mercado financiero y que EL FONDO liquidó mensualmente conforme al reglamento de ahorro Acuerdo 212 del 16 de septiembre de 2022, en las cuentas de ahorro individuales de cada asociado. Este hecho económico materializó una ganancia al asociado debido a los rendimientos financieros liquidados y abonados para todas las modalidades de ahorro vigentes durante el año, concepto que hace parte del compromiso de transferencia solidaria que EL FONDO mantiene y divulga anualmente entre sus asociados.



NOTA 18. GASTOS

EL FONDO por la prestación del servicio a sus asociados, incurrió en diversos gastos que al cierre de la vigencia 2024 totalizan \$2.220,3 millones, los que se agrupan en los rubros de: Personal, Generales, Provisiones, Depreciaciones y Financieros; su acumulado fue el siguiente:

	2024	2023
Beneficios a Empleados (*)	881.372.191	868.800.766
Gastos Administrativos (**)	826.049.517	679.986.599
Deterioro inversiones	4.246.971	9.325.168
Deterioro de Cartera (***)	265.783.471	198.407.313
Depreciaciones	37.151.219	35.131.530
Financieros (****)	205.769.440	21.180.422
Total Gastos al cierre del ejercicio	2.220.372.809	1.812.831.798

(*) Son las erogaciones realizadas a nuestros empleados por los diferentes conceptos de salario, prestaciones sociales y aportes a seguridad social.

(**) Corresponden a los gastos de funcionamiento asumidos por EL FONDO para la prestación de los servicios, sus principales rubros fueron Honorarios \$201,6 millones Gastos de Sistematización \$149,3 millones, Impuestos distritales \$88,6 millones, Contribuciones y Afiliaciones \$38,4 millones, Gastos a Junta Directiva, Comité de Control Social y Comités de Apoyo a Junta Directiva por \$86,2 millones, Servicios públicos \$31,7 millones, Administración de Oficinas \$32,1 millones, Publicidad y propaganda \$32,8 millones, Gastos de Asamblea \$46,5 millones entre otros.

(***) Se origina en el deterioro de la cartera debido al ajuste en el proceso de recalificación de la cartera individual y general según el tipo de garantías exigidas y la aplicación de la ley de arrastre, explicados en la Nota 6.

(****) Este gasto obedece principalmente a la provisión mensual por demandas laborales que acumula EL FONDO para su eventual pago según lo enunciado en la nota No 12 a los presentes Estados Financieros. Por otra parte, los cobros que las entidades financieras aplican a los productos del portafolio bancario que EL FONDO contrata: comisiones por recaudos locales y nacionales, transferencias por canales como ACH, uso de las plataformas digitales, junto al respectivo pago de los impuestos que de estos se derivan ascendieron a \$23,6



NOTA 19. PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2024 la Asamblea General de Asociados de EL FONDO acogió el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno, aprobándolo en el Acuerdo No. 215 del 25 de marzo de 2023 según Acta No. 40 del máximo órgano de administración, adoptando lo establecido por el ente de supervisión en su Circular Básica Jurídica, Circular Externa de 2020, en el título IV, Capítulo VIII adoptando buenas prácticas de gobierno y demás herramientas que contribuyen al fortalecimiento de la Organización Solidaria, de imperativo cumplimiento por parte de los asociados, directivos, gerente, empleados, proveedores, integrantes de los comités de EL FONDO, velando por la transparencia de la información, facilitando la interrelación entre ellos y las demás partes relacionadas.

NOTA 20. HECHOS CONOCIDOS CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL BALANCE 2024

Hasta la fecha de la divulgación de estas revelaciones, la administración del Fondo no ha conocido otros hechos relevantes que alteren materialmente los datos publicados en sus Estados Financieros comparativos 2024 - 2023. La operación en EL FONDO mantiene su normalidad, los reportes de información financiera al ente de supervisión se hacen periódicamente en los plazos exigidos, las obligaciones tributarias se liquidan, presentan y pagan según los calendarios tributarios acogidos por las administraciones de impuestos nacionales y distritales, la Junta Directiva, Comité de Control Social y demás comités internos de apoyo sesionan regularmente dejando constancia en sus respectivas actas y la administración vela constantemente por el cumplimiento del Estatuto, Políticas, Reglamentos

y demás procedimientos que regulan el desarrollo del objeto social en la Organización Solidaria.

Las anteriores notas de Revelación hacen parte integral de los Estados Financieros comparativos por los años 2024 y 2023 del Fondo de Empleados de la Energía – CAJITA

ORIGINAL FIRMADO
DORIS PATRICIA REINA BECERRA
Representante Legal

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ BARRETO GUTIÉRREZ
Contador Público Titulado
TP. 75244-T